

En función de las denuncias realizadas, oportunamente, por algunos damnificados, respecto de sujetos inescrupulosos que actúan en nombre del Instituto Provincial de la Vivienda, el IPV informa que no reconoce a ninguna persona que solicite información y dinero a cambio de realizar cualquier tipo de trámite administrativo o gestión para la adquisición de vivienda.

Todo personal del IPV que llegue a su vivienda estará claramente identificado con la credencial institucional y no le exigirá ningún tipo de cobro, por informarle sobre el estado de mora de su vivienda y los posibles planes de pagos y/o refinanciación.

El IPV le reitera que usted no debe entregar dinero ni documentación referente a su vivienda a personas que, en nombre de la Institución, se lo reclamen.

Recuerde, “No se deje engañar”, todo trámite administrativo, relacionados con la titularidad, ocupación de vivienda, accesos a operatorias de viviendas y demás, deberán ser realizados, personalmente, en las oficinas del Instituto Provincial de la Vivienda, ubicadas en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo (C.A.P.E.), Edificio 6 y 29; por teléfono, al 4459000, o por la web, en www.ipvcatamarca.gob.ar.